

Rad No.: 23-240-156185

Barranquilla, 9/11/2023

Señor(a)  
ANTONIO MARIA VILORIA ORTEGA  
Carrera 4H No. 20C - 13 Barrio sicarare  
Valledupar

Contrato: 14214069

Asunto: Terminación Contrato de Seguro - Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 19 de octubre de 2023, radicada bajo el No. 23-004905, relativa al seguro de factura protegida-Crédito Brilla, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4H No. 20C - 13 de Valledupar, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro factura protegida-Crédito Brilla, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73  
205690013